

IEM-CPC-SORD-06/2019

---En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de abril del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Buenos días, agradezco su asistencia a la convocatoria para esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 4 cuatro de abril del año en curso. En primer orden, solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Lcda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido al Secretario se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidenta. -----



IEM-CPC-SORD-06/2019

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CPC-SORD-06/2019)
10:00 HORAS
4 DE ABRIL DE 2019

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal.

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SEXT-05/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, y aprobación en su caso.

Cuarto. Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado.

Quinto. Informe sobre las solicitudes de celebración de Mecanismos de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, párrafo tercero del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.

Sexto. Proyecto de Programa de Promoción de Mecanismos de Participación Ciudadana 2019.

Séptimo. Asuntos Generales.

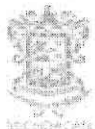
Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidenta. ----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar cuenta el Secretario. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SEXT-05/2019, de fecha 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario, por favor. -----



IEM-CPC-SORD-06/2019

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Pasamos ahora el punto cuatro, relativo al informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado, del cual pido al Secretario dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Consejera Presidenta, en el presente informe se da cuenta de las convocatorias para la conformación de observatorios ciudadanos que han emitido los Ayuntamientos del Estado de Michoacán hasta esta fecha y que suman 44, de las cuales 32 han sido remitidas vía oficio o vía correo electrónico a este Instituto Electoral y las 12 convocatorias restantes se han descargado de la página oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se ha estado requiriendo mediante oficio a los Presidentes Municipales, sobre todo la publicación de dicha convocatoria en dos periódicos de circulación ya sea municipal, regional o estatal.-----

Por lo que ve al resto de los Ayuntamientos, se ha logrado comunicación efectiva con 88 Ayuntamientos y nos encontramos en espera de que informen a este Instituto sobre la emisión de la Convocatoria para la conformación de su respectivo observatorio ciudadano, sin embargo la mayoría han comentado que no han remitido la información en virtud de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán que señala que informarán a este Instituto dentro de los seis meses siguientes de que iniciaron su administración.-----

Es importante destacar que dentro de las acciones a las que esta Secretaria Técnica se comprometió a realizar para lograr establecer contacto con los Ayuntamientos con los que había sido imposible hacerlo, el día 27 veintisiete de marzo de la presente anualidad, se giraron oficios a dichos Ayuntamientos y se ha logrado ya comunicación con algunos de ellos, por lo que se está en espera de que aprueben y remitan sus respectivas convocatorias, sería la cuenta, Consejera Presidenta.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el Informe del que acaba de dar cuenta el Secretario



Técnico. Si no existe ninguna manifestación, téngase por recibido el mismo y pasemos al punto número cinco del orden del día que consiste en el informe sobre las solicitudes de celebración de Mecanismos de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, párrafo tercero, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación de su remisión al Consejo General en su caso, del cual solicito al Secretario Técnico de una breve cuenta del mismo, adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidenta, el presente informe se rinde en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, tercer párrafo del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, mismo que me permitiré leer:-----

Artículo 7. Las Solicitudes para la celebración de un Mecanismo de participación ciudadana, de los que sean competencia del Instituto, deberán presentarse en la Oficialía de Partes en días y horas hábiles, las cuales serán remitidas de inmediato al Presidente de la Comisión.-----

La Comisión por conducto del Secretario Técnico, radicará la solicitud correspondiente, procederá a su registro asignándole un número consecutivo, el cual indicará el orden en que ha sido presentada y la fecha de recepción.-----

La Comisión a través de su Presidente informará de las solicitudes recibidas en la siguiente sesión que celebre el Consejo General.-----

Por lo que, en esta sesión de la Comisión de Participación se da cuenta de la recepción de solicitudes de ciudadanos para conformar Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro precisando que en dicho Ayuntamiento son 16 ciudadanos los interesados en pertenecer al observatorio ciudadano, Maravatio en este Ayuntamiento solamente se recibieron dos solicitudes, Nuevo Parangaricutiro se recibió una solicitud, Tzitzio se recibieron cinco solicitudes, Jacona se recibieron cinco solicitudes y Ziracuaretiro solamente una solicitud.-----

Por lo que, conforme al artículo 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que cada observatorio se integrará por no menos de tres ni más de treinta ciudadanos (...), tenemos que de las solicitudes de los ciudadanos de integrar observatorios ciudadanos en diversos Ayuntamientos que se han recibido, solamente 3 estarían cumpliendo con el número mínimo de solicitantes.-----

En conclusión vemos que es muy poco el interés de la ciudadanía en participar en la vida pública del Estado, sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, el presente informe de acuerdo a lo que comentó el secretario se tiene que rendir en sesión de Consejo General, por lo que se someterá a su consideración la remisión del mismo a la Secretaria Ejecutiva para que se presente en la siguiente Sesión de Consejo General, está a consideración de ustedes el citado informe del que se acaba de dar cuenta. Si



IEM-CPC-SORD-06/2019

no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la remisión del mismo al Consejo General.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo que se remita el informe sobre las solicitudes de celebración de Mecanismos de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, párrafo tercero del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General de este Instituto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la remisión del mismo al Consejo General por unanimidad.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretario, pasamos ahora al punto seis del orden del día, relativo al proyecto de programa de promoción de Mecanismos de Participación Ciudadana 2019 dos mil diecinueve, del cual pido al Secretario dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidenta, El presente proyecto de programa de capacitación tiene como objetivo principal dar cumplimiento a la atribución conferida a esta Comisión en el inciso I, del artículo 22 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, que consiste en promover los Mecanismos de Participación Ciudadana contemplados en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que con el afán de coadyuvar en la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento de la vida pública del Estado es que se está proponiendo que a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se concrete llevar a cabo las siguientes actividades: I. En lo que resta del mes de abril se estará trabajando con personal de lo que antes era el Centro de Desarrollo Municipal en relación a la integración del Estado en regiones para dar inicio a la planificación de visitas, II. En el mes de mayo se tiene programado dar rueda de prensa para dar a conocer como quedaron integradas las regiones y anunciar programación de visitas, III. Solicitar a los Ayuntamientos publicación en sus páginas material relativo a los mecanismos de Participación Ciudadana, proporcionándoles dicho material, IV. Realización de cuatro talleres regionales dirigidos a autoridades y funcionarios de los Ayuntamientos y sus respectivas ruedas de prensa con los principales medios de la región para dar a conocer el desarrollo del mismo, V. Talleres dirigidos a estudiantes de nivel medio superior y organizaciones sociales, VI. Conferencias dirigidas a la ciudadanía en general, en las que se tratara de generar la participación de diversas instituciones educativas, VII. Acciones de difusión en medios de comunicación locales para dar a conocer los Mecanismos de Participación Ciudadana, y VII. Acciones de difusión institucional en las redes sociales y en el portal institucional.-----

Las sedes en las que se llevaran a cabo tanto los talleres como las diversas ruedas de prensa que se tienen programadas a realizar, se determinaran en conjunto con el personal de apoyo de lo que era el Centro de Desarrollo Municipal, autoridades municipales y en su caso instituciones educativas que participen.-----



Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas Gracias Secretario, ¿alguien desea enlistar algún tema en asuntos generales?-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No, gracias. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. No, muchas gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. No, gracias Presidenta.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bien, la de la voz tampoco, por ende se declaran agotados los puntos del orden del día, les agradezco su participación y su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos se da por concluida la presente, muchas gracias.-----

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN